

GUÍA DOCENTE DERECHO CONCURSAL

GRADO EN DERECHO

IEB Página I



I. Identificación de la Asignatura Tipo Optativa Período de Impartición 4º Curso, 2 Semestre Número de Créditos 6 ECTS Idioma en el que se imparte Español

II. Presentación de la Asignatura

La asignatura se ubica en el Cuarto Curso, dentro del itinerario optativo de D° Privado, módulo 4: formación complementaria, a fin de permitir a los alumnos profundizar en el estudio de los procedimientos concursales, materia que constituye una parte del programa de la asignatura Derecho Mercantil II. La asignatura se imparte en el segundo semestre, y en ella se estudian los aspectos relativos a la fase previa al concurso, a la solicitud y declaración del concurso, tramitación de la fase común y soluciones al mismo, bien bajo las diversas modalidades de convenios o a través de la liquidación.

Su contenido está pensado para una especialización en el estudio del tratamiento de la insolvencia, bajo la unidad de regulación de la LC (aspectos sustantivos –mercantiles y civiles- y procesales), normativa íntimamente conectada con la realidad económica y sus crisis, siendo especialmente relevante para todo aquel que quiera dedicarse profesionalmente al derecho privado y muy especialmente, al Derecho de la empresa o de los Negocios.

III. Presentación de la Asignatura

Competencias Generales

Transversales: CTI, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9 y CT10.

Genéricas: CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10 y CG12.

Específicas: CE25 y CE26.

IV. Contenido

a. Temario de la Asignatura

- I.- FINALIDAD DE LAS INSTITUCIONES CONCURSALES. ANTECEDENTES Y LEGISLACIÓN VIGENTE
- II.- LOS INSTITUTOS PRECONCURSALES: ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGOS Y ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN
- III.- LA DECLARACIÓN DE CONCURSO.
- I. PRESUPUESTO SUBJETIVO
- 2. PRESUPUESTO OBJETIVO
- 3. DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN
- IV. ÓRGANOS DEL CONCURSO.
- I. EL JUEZ
- 2. LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL
- 3. EL MINISTERIO FISCAL
- V.- EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO.
- I. SOBRE EL DEUDOR
- 2. SOBRE LOS ACREEDORES

IEB Página 2



- 3. SOBRE LOS CRÉDITOS y los contratos
- VI.- TRAMITACIÓN DE LA FASE COMÚN DEL CONCURSO
- I. LA DETERMINACIÓN DE LA MASA ACTIVA: LAS ACCIONES DE REINTEGRACIÓN
- 2. LA DETERMINACIÓN DE LA MASA PASIVA: LAS DEUDAS DE LA MASA. LA CLASIFICACIÓN de los créditos.
- 3. ENAJENACIÓN DE ACTIVOS EN FASE COMÚN
- VII.- SOLUCIONES AL CON CURSO DE ACREEDORES
- I. EL CONVENIO: LA PROPUESTA ANTICIPADA Y ORDINARIA
- 2. LA LIQUIDACIÓN: PLAN DE LIQUIDACIÓN Y NORMAS LEGALES SUPLETORIAS
- VIII.- LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO. RESPONSABILIDAD CONCURSAL DE ADMINISTRADORES SOCIALES.
- IX.- LA CONCLUSIÓN y reapertura del CONCURSO. Especial referencia a la conclusión por insuficiencia de activo.

b. Actividades Formativas

b. Actividades i orinativas	
Тіро	Descripción
CLASES TEORICAS	Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos, planteado dudas o comentarios, pidiéndoseles preguntar la lección por parte del profesor. Exigen preparación y estudio previos de la Lección correspondiente por parte del alumno. Dedicación 45%-65%
CLASES PRÁCTICAS	Realización de casos prácticos, previamente trabajados por el alumno, estudio y comentario de sentencias, seminarios, exposición de trabajos individuales o en grupo, etc.
OTRAS ACTIVIDADES	Tutorías programadas con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios.

V. Métodos de Evaluación

a. Ponderación para la Evaluación

Pruebas de Evaluación 40-70%
Continua
Prácticas 20-40%
Trabajos Individuales o en
Grupo 5-20%

El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

VI. Recursos y Materiales Didácticos

a. Bibliografía

ARROYO, I. y MORRAL, R., Teoría y práctica del Derecho Concursal, Ed. Tecnos, Madrid, 2016.

IEB Página 3



BROSETA-MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, T. II, Ed. Tecnos. Madrid, 2017.

CAMPUZANO, A.B., SEBASTIÁN, R., y TORTUERO, J. Esquemas de Derecho Concursal, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.

DE LA CUESTA RUTE, José María, (Dir.), Derecho Mercantil II, Ed. Huygens, Barcelona, 2016.

MUÑOZ PAREDES, A., Protocolo Concursal, Ed. Aranzadi, Madrid, 2017.

MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A. Y ROJO, Á., Lecciones de Derecho Mercantil. Volumen II, Ed. Civitas, Madrid, 2017.

PULGAR EZQUERRA J., Manual de Derecho Concursal, Ed. La Ley, Madrid, 2017.

SÁNCHEZ CALERO, Instituciones de Derecho Mercantil II, Ed. Aranzadi, Madrid, 2015.

SANJUAN Y MUÑOZ, E., Guía práctica del proceso concursal. Actualizada a 2016, Ed. Sepin, Madrid, 2016.

VII. Profesorado	
a. Profesor I	
Nombre y Apellidos	D. Bernardo J. Pollicino
Correo Electrónico	Bernardo.Pollicino@claustro-ieb.es
Formación Académica	Licenciatura en Derecho Licenciatura en Ciencias Políticas Máster en Estudios Humanísticos y Sociales Máster en Insolvencia Empresarial
Actividad Profesional Extraacadémica	Abogado. Director del Área de Concursal en Chávarri Abogados.
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase

IEB Página 4